



Tribunal de Justicia
Administrativa
de la
Ciudad de México

AVISO

Por Acuerdo de la Sala Superior emitido el dieciséis de noviembre del año 2016 y con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional, vigente en esa fecha, se comunica al público en general **que se suspenden labores de este Tribunal los días miércoles 1 y jueves 2, de noviembre del presente año. Asimismo, por Acuerdo tomado por el Pleno General de la Sala Superior de veinte de octubre de 2017 en términos del artículo 7 de la actual Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, **se determinó como inhábil el día viernes 3 de noviembre del año en curso, por lo que en los días antes señalados, no correrán términos.****

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

(RÚBRICA)

LIC. OFELIA PAOLA HERRERA BELTRÁN

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE OCTUBRE DE 2017.